



Uso de cámaras ocultas en reportajes de investigación

La demanda fue interpuesta por la propietaria de una clínica de adelgazamiento cuya imagen, obtenida con **cámara oculta**, se difundió por **televisión**, dentro de un **reportaje de investigación** cuya finalidad era alertar a la opinión pública sobre ciertos centros que practican esta actividad.

En dicho reportaje se mostraba cómo algunas clínicas llegaron a ofrecer tratamientos a la periodista que participó en el reportaje y que solamente pesaba 46 kgs, pudiendo con ello poner en peligro su salud.

La Audiencia Provincial resuelve en favor de la productora demandada, siguiendo la línea marcada por una anterior sentencia de 24 de enero, y **resuelve a favor del uso de cámaras ocultas ...**